



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No.

**605**

DE 2023

( 02 MAY 2023 )

Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 10 de agosto de 2023 y 27 de octubre de 2023, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales, legales y Estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

### CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo 080 del 31 de octubre 2022 del Consejo Académico, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que mediante Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022 del Consejo Académico, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023, en el cual se estableció el 27 de octubre de 2023 como fecha de grado para los programas de pregrado

Que el Acuerdo 007 del 31 de enero de 2023 modificó el Artículo primero del Acuerdo 081 de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Posgrado, la cual será el 10 de agosto de 2023.

Que es función del rector cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo Académico (Acuerdo 011 de 2000, art.23.a), entre ellas el calendario académico y para tal efecto, cuenta con la facultad de expedir los actos necesarios para el logro de los objetivos institucionales (art.23.e).

Que se hace necesario establecer las actividades relacionadas con el proceso de grados, de los programas de Posgrado y Pregrado, para el 10 de agosto de 2023 y 27 de octubre de 2023.

Que en consecuencia, la Rectora

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR** las actividades a desarrollar para la ceremonia de grados de los programas de posgrado del 10 de agosto de 2023.

GRADOS PROGRAMAS POSGRADOS: 10 DE AGOSTO DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	Cierre del Sistema: junio 28 de 2023 Vacaciones de docentes de carrera: 26 de junio al 10 de julio de 2023		
2	Remisión listados de posibles graduandos al Área de Biblioteca, Área de Recursos Educativos, Área de Admisiones y Subdirección Financiera.	Hasta el 5 de mayo de 2023.	Decanaturas – Coordinaciones Académicas



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. **605** de 2023. "Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 10 de agosto de 2023 y 27 de octubre de 2023, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

2 de 3 páginas

GRADOS PROGRAMAS POSGRADOS: 10 DE AGOSTO DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte del Área de Admisiones.	Del 8 de mayo al 30 de junio de 2023.	Área de Admisiones
4	Solicitud de paz y salvo	Del 16 al 20 de junio de 2023.	Decanaturas – Coordinaciones Académicas
5	Pago de derechos de grado	Del 29 de junio al 10 de julio de 2023.	Decanaturas - coordinaciones Académicas y División Financiera
6	Expedición paz y salvo de las diferentes dependencias: Área de Biblioteca, Área de Recursos Educativos y Área de Admisiones	Del 4 al 14 de julio de 2023.	Área de Biblioteca Área de Recursos Educativos Área de Admisiones
	Expedición paz y salvo Subdirección Financiera	Del 11 al 14 de julio de 2023.	Subdirección Financiera
7	Remisión grados de honor	Hasta el 29 de junio.	Decanaturas
8	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Del 17 al 21 de julio de 2023.	Decanaturas
9	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Del 24 de julio al 9 de agosto de 2023.	Área de Admisiones
10	<b>GRADOS</b>	<b>Agosto 10 de 2023</b>	Área de Admisiones

**ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR** las actividades a desarrollar para la ceremonia de grados de los programas de pregrado del 27 de octubre de 2023.

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 27 DE OCTUBRE DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
1	<b>Cierre del sistema:</b> junio 15, 16 y 20 de 2023 <b>Vacaciones de docentes de carrera:</b> 26 de junio al 10 de julio de 2023		
2	Remisión listados posibles graduandos al Área de Biblioteca, Área de Recursos Educativos, Área de Admisiones y Subdirección Financiera.	Hasta el 12 de mayo de 2023.	Decanaturas – Coordinaciones Académicas.
3	Revisión del reporte generado en Academusoft por parte del Área de Admisiones.	Del 15 de mayo al 4 de agosto de 2023.	Área de Admisiones.
4	Reporte de multas de los estudiantes por parte del Área de Biblioteca	Del 1 de junio al 4 de agosto de 2023.	Área de Biblioteca.
5	Solicitud de paz y salvo	Del 8 al 10 de agosto de 2023.	Decanaturas- Coordinaciones Académicas.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. 605 de 2023. "Por la cual se establecen las actividades relacionadas con el proceso de grados, correspondientes al 10 de agosto de 2023 y 27 de octubre de 2023, de los programas de Posgrado y Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

3 de 3 páginas

GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO: 27 DE OCTUBRE DE 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS DE ENTREGA	RESPONSABLES
6	Pago de derechos de grado.	Del 21 de junio al 15 de agosto de 2023.	Decanaturas - coordinaciones Académicas y Subdirección Financiera
7	Remisión grados de honor.	Del 26 al 30 de junio de 2023.	Decanaturas
8	Paz y salvo de las diferentes dependencias: Área de Biblioteca, Área de Recursos Educativos, Área de Admisiones y Subdirección Financiera.	Del 8 al 31 de agosto de 2023.	Área de Biblioteca Área de Recursos Educativos Área de Admisiones Subdirección Financiera
	Paz y salvo Subdirección Financiera.	Del 16 al 31 de agosto de 2023.	
9	Expedición constancia de cumplimiento de requisitos para obtener el título.	Del 1 al 8 de septiembre de 2023.	Decanaturas
10	Ejecución de todas las actividades relacionadas con el proceso de grados: elaboración y revisión de diplomas, ingreso de los estudiantes que cumplen requisitos a la base de datos, elaboración actas de grado generales e individuales, registro de diplomas, firma de diplomas, organización de la ceremonia de grados.	Del 11 de septiembre al 26 de octubre de 2023.	Área de Admisiones
11	<b>GRADOS</b>	<b>Octubre 27 de 2023</b>	Área de Admisiones

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el 02 MAY 2023

La Rectora,

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTINEZ

Proyectó: Magda Lucía Aguilar Rojas, Técnico Administrativo

Revisó: Mg. Claudia Patricia Méndez García, Jefe Área de Admisiones

Aprobó: Dr. Omar Hernando Alfonso Rincón, Secretario General

Dra. Luz Esperanza Guzmán Bautista -Jefe Oficina Jurídica

Dra. Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica

Dra. Maricela Botero Grisales, Vicerrectora Administrativa

Dra. Sandra Mónica Estupiñán Torres, Decana Fac. Ciencias de la Salud

Dra. Myriam Sepúlveda López, Decana Fac. Ciencias Sociales

Dr. Over Humberto Serrano Suárez, Decano Fac. Derecho

Dr. Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano Fac. Administración y Economía

Dr. Julio César Orjuela Pela, Decano Fac. Ingeniería y Arquitectura